

documentación presentada en el sobre “B”, comunicándose oportunamente los errores declarados subsanables, para lo cual se concederá un plazo no superior a tres días hábiles.

II.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 26 de marzo de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 15 de marzo de 2007 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de “Control de calidad de las obras de ampliación y reforma del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia”. Expte.:AC-06.030.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: AC-06.030.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Control de calidad de las obras de ampliación y reforma del Hospital “Virgen del Puerto” de Plasencia.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 137 de 23/11/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria, anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 389.000,00 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de febrero de 2007.
- b) Contratista: U.T.E. Paymacotas, S.A.U. y ECA, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 272.300,00 €, distribuido en las siguientes anualidades:
2007: 68.300,00 €.
2008: 102.000,00 €.
2009: 102.000,006 €.

Mérida, a 15 de marzo de 2007. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2007 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador seguido a Donnaire, S.L.

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Donnaire, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Guardia Civil, 2. Badajoz.

Expediente n.º: 103/2007.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto del Consumidor (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio de 2001): art. 31.3 (“La vulneración de las disposiciones que regulan el mercado de precios, el etiquetado, el envasado y la publicidad sobre productos, bienes y servicios”).

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (B.O.E. n.º 311, de 28 de diciembre): art. 4.

Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: Sara Rocha Gómez.

Badajoz, a 20 de marzo de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso abierto para la contratación del “Suministro e instalación de un grupo electrógeno para el edificio Morerías en Mérida”. Expte.: SUM2007001.

Por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Presupuesto de fecha 21 de marzo de 2007, se declara desierto el concurso abierto para la contratación del expediente del “Suministro e instalación de un grupo electrógeno para el edificio Morerías en Mérida” (Expte.: SUM2007001), publicado en el D.O.E. n.º 24, de fecha 24 de febrero de 2007, al no haberse presentado oferta alguna dentro del plazo de licitación.

Mérida, a 21 de marzo de 2007. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Reactivos, material y equipos necesarios para determinación de gases en sangre”. Expte.: CS/01/115/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
c) Número de expediente: CS/01/115/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de Reactivos, Material y Equipos necesarios para determinación de gases en sangre.
b) División por lotes y número: Según expte.
c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 130 de 7 de noviembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

240.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27/02/2007.
b) Empresa adjudicataria: Radiometer Ibérica, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 234.992,37 euros.

Badajoz, a 7 de marzo de 2007. El Gerente de Área, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del servicio de “Limpieza integral del Hospital Campo Arañuelo y edificios anexos al mismo, pertenecientes a la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata”. Expte.: CSE/08/1100048469/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
b) Dependencia: Unidad de Suministros / Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: CSE/08/1100048469/06/CA.